



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BUENASBODAS

Por resolución de Alcaldía de fecha 9 de marzo de 2015 a las 13:00 horas, se formalizó el contrato de obras de Viviendas Tuteledas de Mayores lo que se publica a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo. Ayuntamiento de Buenasbodas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente. 1/2015.
- d) Dirección de internet del perfil de contratante. www.ayuntamientobuenasbodas.es.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras
- b) Descripción. Viviendas Tuteledas de Mayores.
- c) Lote (en su caso) No.
- d) CPV 45211200-1.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación. 04/02/2015.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 291.308,64 euros. I.V.A. 61.174,81 euros. Importe total: 352.483,45 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 4 de marzo de 2015
- b) Contratista: Iniciativas RFE, S.L.
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 248.200,00 euros. IVA (21%) 52.122,00. Importe total 300.322,00 euros.
- d) Ventajas de la oferta adjudicataria: reducción del plazo 3 meses.

Buenasbodas 25 de marzo de 2015.- El Alcalde, Francisco, García González.

N.º I.-2731